

		<b>Fecha:</b> 21/01/2019
	<b>HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY E.S.E</b>	<b>Código:</b> P-TH-01
	<b>PLAN DE PREVISION 2025</b>	<b>Página:</b> 1 de 10
		<b>Versión:</b> 001

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	2
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	3
3. ALCANCE .....	3
4. RESPONSABLES .....	4
5. METODOLOGÍA.....	4
5.1 ANÁLISIS NECESIDAD DE PERSONAL.....	5
6. ANÁLISIS DE PLANTA ACTUAL. ....	5
6.1 PLANTA ESTRUCTURAL.....	6
6.2 PLANTA GLOBAL .....	6
7. ANÁLISIS MEDIDAS DE COBERTURA DE LAS NECESIDADES .....	7
7.1 PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS. ....	7
7.2 PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS VACANTES.....	7

		<b>Fecha:</b> 21/01/2019
	<b>HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY E.S.E</b>	<b>Código:</b> P-TH-01
	<b>PLAN DE PREVISION 2025</b>	<b>Página:</b> 2 de 10
		<b>Versión:</b> 001

## 1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, dentro de las políticas de Desarrollo Administrativo se encuentra la Gestión del Talento Humano, que se orienta al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados, incluyendo entre otros, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes.

La gestión del talento humano es un componente estratégico con el cual se busca por una parte el bienestar y desarrollo de los servidores y por otra parte el logro de objetivos y especialmente para El Hospital San Roque El Copey E.S.E. el propósito esencial es ser modelo y referente a nivel nacional por la prestación de servicios de salud complementario, diferenciados por la calidad y humanización en la atención.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, el presente documento se establece el plan de previsión de recursos humanos de acuerdo a lo señalado en la ley 909 de 2004, artículo 17, literales 1 y 2 dispone lo siguiente:

1. Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:
  - a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;
  - b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;
  - c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

		<b>Fecha:</b> 21/01/2019
	<b>HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY E.S.E</b>	<b>Código:</b> P-TH-01
	<b>PLAN DE PREVISION</b>	<b>Página:</b> 3 de 10
	<b>2025</b>	<b>Versión:</b> 001

2. Todas las entidades y organismos a quienes se les aplica la presente ley, deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleo necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo, para lo cual tendrán en cuenta las medidas de racionalización del gasto. El Departamento Administrativo de la Función Pública podrá solicitar la información que requiera al respecto para la formulación de las políticas sobre la administración del recurso humano.

## **2. OBJETIVO GENERAL**

El presente Plan de Previsión del Recurso Humano tiene por objetivo definir los lineamientos para la previsión del talento humano del Hospital San Roque de El Copey ESE, con el fin de mejorar el desempeño organizacional mediante la identificación, aprovechamiento y desarrollo de la capacidad de los funcionarios y la proyección en el tiempo de las necesidades específicas de personal, en concordancia con los principios que rigen la función pública.

### **2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Identificar las necesidades de talento humano para atender los requerimientos presentes y futuros institucionales.
2. Determinar la forma de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el periodo anual.

## **3. ALCANCE**

Este documento aplica a los funcionarios de la planta de personal del Hospital San Roque de El Copey ESE.

		<b>Fecha:</b> 21/01/2019
	<b>HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY E.S.E</b>	<b>Código:</b> P-TH-01
	<b>PLAN DE PREVISION</b>	<b>Página:</b> 4 de 10
	<b>2025</b>	<b>Versión:</b> 001

#### 4. RESPONSABLES

La ejecución y el cumplimiento de este documento es responsabilidad de la Gerencia, y el Profesional Universitario Talento Humano del Hospital San Roque de El Copey ESE.

#### 5. METODOLOGÍA

El Plan de Previsión de Recursos Humanos surge de las obligaciones constitucionales y legales, en particular la establecida en el artículo 17 de la Ley 909 de 2004, la cual determina: “1. Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:

- a) Proyección de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;
- b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;
- c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

Todas las entidades y organismos a quienes se les aplica la presente ley, deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleo necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo, para lo cual tendrán en cuenta las medidas de racionalización del gasto. El Departamento Administrativo de la Función Pública podrá solicitar la información que requiera al respecto para la formulación de las políticas sobre la administración del recurso humano.”

		<b>Fecha:</b> 21/01/2019
	<b>HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY E.S.E</b>	<b>Código:</b> P-TH-01
	<b>PLAN DE PREVISION</b>	<b>Página:</b> 5 de 10
	<b>2025</b>	<b>Versión:</b> 001

Desde la Gestión de Talento Humano del Hospital San Roque de El Copey ESE, se desarrollan las políticas establecidas para el recurso humano de acuerdo con la caracterización de procesos y procedimientos, en los siguientes lineamientos:

## 5.1 ANÁLISIS NECESIDAD DE PERSONAL

La E.S.E. cuenta con una capacidad instalada y de acuerdo a estas necesidades se han ido generando los requerimientos del Recurso Humano para poder cumplir la misión de la Institución.

## 6. ANÁLISIS DE PLANTA ACTUAL.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución No. , “Por la cual se fija la planta global de empleos del Hospital San Roque de El Copey ESE, conformada por un total de cincuenta y dos (52) empleos, distribuidos de la siguiente forma, según clasificación por tipo de nivel jerárquico:

<b>NIVEL</b>	<b>DENOMINACION DEL EMPLEO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>GRADO</b>	<b>NUMERO DE CARGOS</b>
DIRECTIVO	GERENTE	85	18	1
ASESOR	CONTROL INTERNO	219	11	1
PROFESIONAL	TALENTO HUMANO	219	11	1
PROFESIONAL	CALIDAD	243	11	1
PROFESIONAL	MEDICO GENERAL	211	17	3
PROFESIONAL	MEDICO GENERAL	211	12	2
PROFESIONAL	MEDICO S.S.O	217	12	3
PROFESIONAL	ENFERMERA	243	12	1
PROFESIONAL	ENFERMERA	243	02	1
PROFESIONAL	FISIOTERAPIA	237	09	1
PROFESIONAL	BACTERIOLOGO	237	02	1
PROFESIONAL	ODONTOLOGO	214	02	1
PROFESIONAL	SIAU	219	02	1
PROFESIONAL	NUTRICION	1	01	1
TECNICO	OPERATIVO PRESUPUESTO	314	18	1

		<b>Fecha:</b> 21/01/2019
	<b>HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY E.S.E</b>	<b>Código:</b> P-TH-01
	<b>PLAN DE PREVISION 2025</b>	<b>Página:</b> 6 de 10
		<b>Versión:</b> 001

TECNICO	ADMINISTRATIVO ALMACEN	367	18	1
TECNICO	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	323	13	1
TECNICO	ADMINISTRATIVO FACTURACION Y LIQUIDACION	323	07	1
TECNICO	AREA DE LA SALUD CITOTECNOLOGA	323	16	1
TECNICO	AREA DE LA SALUD SSST	323	07	1
TECNICO	AREA DE LA SALUD LABORATORIO E IMAGEN	323	07	1
ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	18	4
ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15	01	1
ASISTENCIAL	AUXILIAR AREA SALUD INFORMACION	412	18	1
ASISTENCIAL	AUXILIAR AREA SALUD - ENFERMERIA	412	18	13
ASISTENCIAL	AUXILIAR AREA SALUD ODONTOLOGIA	412	18	2
ASISTENCIAL	AUXILIAR AREA SALUD LABORATORIO CLINICO	412	18	1
TRABAJADOR OFICIAL	CONDUCTORES AMBULANCIA	480	11	2
TRABAJADOR OFICIAL	SERVICIOS GENERALES	470	11	1
TRANAJADOR OFICIAL	CELADURIA	477	11	1
<b>TOTAL</b>				<b>52</b>

## 7. ANÁLISIS MEDIDAS DE COBERTURA DE LAS NECESIDADES

Este análisis se efectuó teniendo en consideración la planta de personal vigente aprobada para la vigencia 2024.

		<b>Fecha:</b> 21/01/2019
	<b>HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY E.S.E</b>	<b>Código:</b> P-TH-01
	<b>PLAN DE PREVISION</b>	<b>Página:</b> 7 de 10
	<b>2025</b>	<b>Versión:</b> 001

## **7.1 PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DE EMPLEOS DE CARRERA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.**

De acuerdo a la normatividad vigente y que se aplique a nuestra ESE, se provisionaran las vacantes definitivas que hayan resultado en la vigencia 2024.

## **7.2 PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS VACANTES.**

Los empleos que se encuentren en vacancia definitiva serán provistos transitoriamente a través del encargo, nombramientos en carrera administrativa según las listas de elegibles vigentes y excepcionalmente a través del nombramiento provisional sin ninguna restricción más que los derechos de carrera, solo podrán ser provistos los empleos en vacancia definitiva cuando la causa sea la renuncia, licencia o muerte del titular o en aplicación a las normas de carrera.



**HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY E.S.E**

**PLAN DE PREVISION  
2025**

**Fecha:** 21/01/2019

**Código:** P-TH-01

**Página:** 8 de 10

**Versión:** 001



**HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY E.S.E**

**PLAN DE PREVISION  
2025**

**Fecha:** 21/01/2019

**Código:** P-TH-01

**Página:** 9 de 10

**Versión:** 001

		<b>Fecha:</b> 21/01/2019
	<b>HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY E.S.E</b>	<b>Código:</b> P-TH-01
	<b>PLAN DE VACANCIA</b>	<b>Página:</b> 10 de 10
	<b>2024</b>	<b>Versión:</b> 001

	<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
<b>NOMBRE</b>	Alberto José Fernández	Daynín Tapias Montenegro	Reinaldo Morales Guillen
<b>CARGO</b>	Profesional Universitario – Talento Humano	Profesional Universitario – Calidad	Gerente
<b>FECHA</b>	Enero 2024	Enero 2024	Enero 2024